

3.3.2. Conformidad y Desviación Social

Los sistemas sociales se encuentran conformados y diseñados para que funcionen a través de la observación de las normas, es decir, que la conducta de los integrantes de la sociedad sea conforme a lo ordenado por los sistemas normativos.

La conformidad de la conducta con la norma jurídica es fundamental para su desarrollo, evolución, existencia y persistencia. Ejemplo: el bien común.

La desviación social es la realización de las conductas fuera de los parámetros y reglas que deben ser observadas por sus integrantes.

La desviación social es sancionada de acuerdo al tipo de norma que se violente y no se observe, lo que conlleva al rechazo social.

En tal sentido, la desviación puede definirse como la no conformidad a una norma o a una serie de normas dadas que son aceptadas por un número significativo de personas de una sociedad.

Las leyes son normas elaboradas por los gobiernos que deben respetar los ciudadanos, pero donde existen leyes también existen delitos, modo de comportamiento que infringe una ley, lo que es una desviación, lo que trae como consecuencia ser castigado con alguna pena que puede variar en atención al tiempo, lugar y espacio determinados.

En efecto, la desviación social es el término usado para denotar la conducta que viola lo que un agrupamiento espera normalmente de las personas de acuerdo a unas normas sociales, según Merton. La desviación social “es definida normalmente como conducta que viola normas y expectativas de cualquier sistema social o modo de dominación y ante la cual éste reacciona con un dispositivo de control específico”. Se plantea la desviación como una consecuencia de la marginación y ésta, a su vez, propiciaría la inadaptación social. El comportamiento de cada individuo se ve afectado por la estrecha relación que mantiene con su entorno, por lo que son múltiples los factores que lo pueden dirigir hacia una conducta desviada.

La desviación no es un asunto de definición o construcción social, sino que va en dependencia de las normas establecidas por cada sociedad, esto es, la definición de una conducta desviada es arbitraria. Entender la desviación envuelve el estudio de quienes rompen las reglas y de quienes las formulan. Por tanto, no se puede definir la desviación de manera precisa, sino que se trata de explicar tomando en cuenta la situación específica a la que se aplica tal concepto. “Es importante, entonces, considerar cómo cierta conducta se relaciona a las reglas sociales y cómo otros reaccionan a ésta”. La conducta conforme o ajustada “es la norma en la mayoría de los grupos sociales e, incluso, los individuos que están etiquetados como desviados usualmente se atienen, la mayor parte de sus vidas, a las reglas formales e informales”. Contra ese nivel de conformidad es que se mide y se compara la desviación.

Para considerarse un comportamiento, atípico o no, como una desviación social, éste tiene que quebrantar o alterar un estándar establecido por un grupo. Es decir, una vez un comportamiento se aleje de la norma social, positiva o negativamente, se considera como una desviación. La desviación positiva es aquella que aspira a alcanzar una conducta ideal como lo es el caso de un santo. A diferencia de esa, la desviación negativa se dirige hacia lo deprimente como lo es la conducta de los criminales.

Existen tres tipos principales de desviación social negativa: la pura, la secreta y la falsamente acusada. Primero, la desviación pura incluye la mayoría de los crímenes que infringen las leyes y son considerados como desviados por la sociedad. La desviación, según Howard Saul Becker, es aquella conducta que viola las reglas, pero que está muy bien escondida que nadie la ve o si la ven, la ignoran. Ésta es disfrazada por el consenso entre las partes o por el poder de la persona que comete el acto. Por último, la desviación del falsamente acusado se centra en el rompimiento de reglas informales cotidianas, pero no de leyes, que propician el etiquetamiento de la persona que comete tal acto. Usualmente, las personas con poco poder son las que se ven más afectadas por este tipo de etiquetamiento debido a una conducta aparentemente desviada.

En contraste, la conducta desviada se puede dividir en desviación primaria y secundaria. La desviación primaria implica que el individuo desviado reconozca su aberración y la corrija mediante la racionalización. Si el individuo, a consecuencia de la reacción social, emplea su conducta desviada como medio de defensa, ataque o ajuste a los problemas

abiertos y encubiertos, esto se considera desviación secundaria. A pesar de las múltiples connotaciones o definiciones que se le pueden atribuir a la desviación social, se debe tomar en consideración que toda persona en algún momento de su vida ha incurrido en una conducta desviada, positiva o negativa, que quebranta las normas sociales establecidas dentro de su sociedad.

Factores de la desviación social

Biogenético

La explicación biogenética se enfoca en las características fisiológicas del individuo para sentar las bases de la desviación social.

Psicológico

La explicación psicológica se basa en los rasgos personales del individuo tales como sus impulsos instintivos o la supresión de éstos y en el aspecto mental. Para Sigmud Freud el comportamiento es controlado por pensamientos subconscientes y no por voluntad propia del individuo.

Psicosociológico

Las teorías psicosociales enfatizan las variables que emergen como resultado de las interacciones de la persona con otros miembros de la sociedad.

Sociológico

La explicación sociológica enfatiza cómo las diferentes estructuras o ambientes sociales ejercen presión en las personas para que se involucren en actividades desviadas.

3.3.3. Legislación para la Resocialización

El término resocializar se relaciona con el término reinsertar, el cual hace alusión a integrar en la sociedad a un infractor para que se incorpore a la sociedad.

La resocialización se hace a través de la misma norma jurídica, en un estado democrático constitucional, esta tiene su fundamento en una norma jurídica del tipo penal.

Para hablar de Resocialización previamente debemos conceptuar a la socialización, entendida como un proceso formativo por el cual el individuo va a asumir valores, costumbres, tradiciones propias de su entorno y que conforman el orden social a través de todo su proceso de formación y desarrollo individual. Proceso que, en el hombre que delinquirió falló; entrando a tallar la resocialización entendida como la nueva socialización del hombre que delinquirió y esto implica volver a formarlo y que asuma nuevos valores y conductas.